INFORME DE GESTIÓN

Periodo: correspondiente al segundo pago a 30 de septiembre de 2024

CONTRATO N° CD-08-2024-4354

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Asesorar en la elaboración de planes de acciones necesarios para el proyecto	No se asignaron tareas durante este periodo tendientes a la ejecución de esta obligación.
Realizar talleres teóricos/prácticos para el desarrollo temáticas indicadas por el cumplimiento del objeto del contrato.	Reunión de seguimiento el día 13 de septiembre con el grupo de profesionales que hacemos parte del proyecto de juventudes en la sede principal de las oficinas de Gestión Social con el fin de recibir instrucciones e indicaciones por parte de la supervisora del contrato y las asesoras de apoyo.
Asesorar en el seguimiento de actividades que den cumplimiento a la política pública de juventud	Asistí a evento realizado el día 16 de septiembre con jóvenes de universidades donde la Alcaldía de Barranquilla entregó tarjetas del Estímulo Social de Transporte para Estudiantes del nivel superior — ESTE— para que obtengan un ahorro importante en el transporte y puedan llegar a sus instituciones de educación superior. Reunión el día sábado 14 de agosto en el estadio Edgar Rentería con el fin de realizar simulacros de la logística para la entrega de tarjetas a jóvenes y luego de eso desplazamiento al centro de vida sede san roque para organizar papelería, tarjetas y material de apoyo. Asistí a las oficinas de transmetroel dia 13 de septiembre para apoyar con el rotulo de las tarjetas que se entregaron a los jóvenes de Universidades de la Ciudad de Barranquilla. (ver registro fotográfico anexo)
Participar de las distintas actividades realizadas por el programa.	Asistí el día 18 de septiembre de 2024 a la socialización de la resolución 207 de 2024 del ministerio de protección social por medio del cual se adoptan lineamientos técnicos a la población gestante, primera infancia, adolescencia –juventud y población en situación de discapacidad (enfermedades huérfanas y raras)

Atentamente,

KAREN MARGARITA FERNANDEZ NIEBLES
CC:32.936.932 de Cartagena

ANEXO EVIDENCIAS

Reunión de seguimiento el día 13 de septiembre

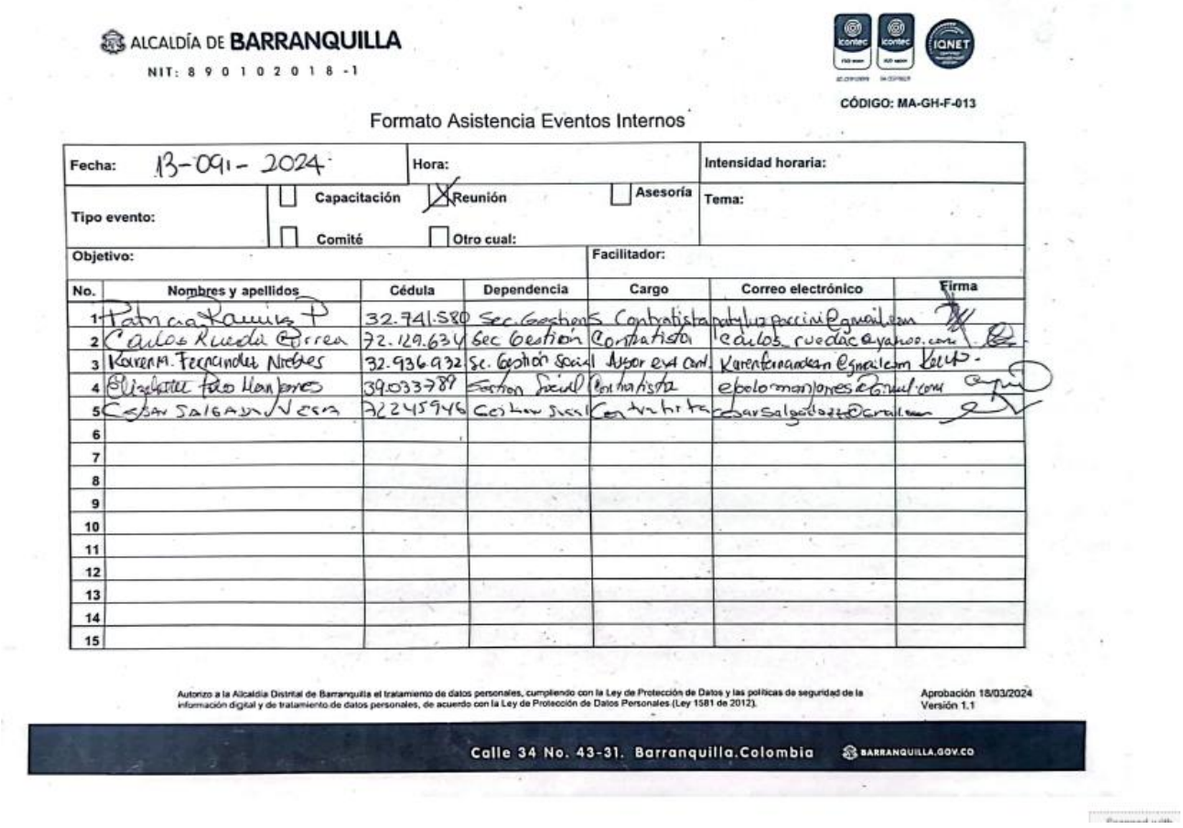

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 13-09-2024	Hora:		Intensidad horaria:
Tipo evento:	☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		Tema:
Objetivo:		Facilitador:	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Patricia Ramirez P	32.741.580	Sec. Gestion S	Contratista	patyluzpaccini@gmail.com	
2	Carlos Rueda Correa	72.129.634	Sec Gestion	Contratista	carlos_ruedac@yahoo.com	
3	Karen M. Fernandez Nieves	32.936.932	Sc. Gestión Social	Asesor ext cont.	Karenfernandezn@gmail.com	
4	Elizabeth Pico Manjones	39.033.789	Gestion Social	Contratista	ebolomanjones@gmail.com	
5	Cesar Salgado Vega	72245946	Gestion Social	Contratista	cesarsalgadovega@gmail.com	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

Evento realizado el día 16 de septiembre con jóvenes de universidades donde la Alcaldía de Barranquilla

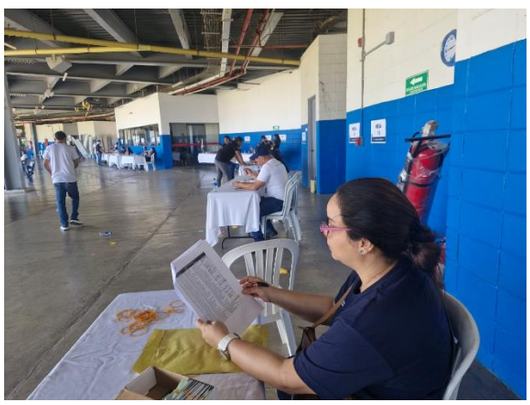

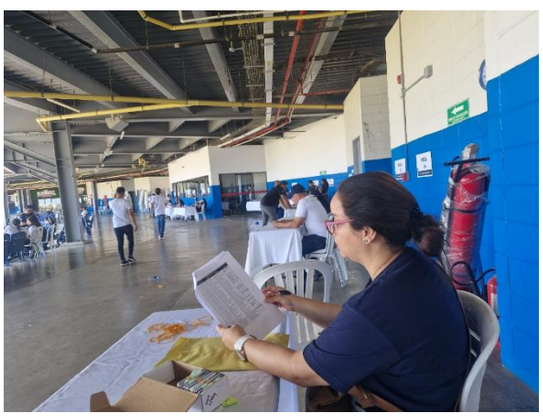

Reunión el día sábado 14 de septiembre en el estadio Edgar Rentería – Centro De Vida San Roque

Oficinas de transmetro el dia 13 de septiembre

Muestra de archivo con tablas depuradas para la entrega de tarjetas

	C	D	H	
3275	JUAN JOSÉ	CARBONELL GÓMEZ	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	BENEFICIARIO NUEVO
3276	JUAN JOSÉ	GARRIDO HERRERA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	BENEFICIARIO NUEVO
3277	JUAN MANUEL	MAESTRE CAMPO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	BENEFICIARIO NUEVO
3278	JUAN MANUEL	GUTIERREZ LOPEZ	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	BENEFICIARIO NUEVO
3279	JUAN MANUEL	PERALTA BUSTILLO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	BENEFICIARIO NUEVO
3280	JUAN MANUEL	ESPINOSA CERA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	BENEFICIARIO NUEVO
3281	JUAN MANUEL	ACUÑA FONTALVO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	BENEFICIARIO NUEVO
3282	JUAN MANUEL	CARVAJAL CORENA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	BENEFICIARIO NUEVO
3283	JUAN RICARDO	ESPINOSA ROBAYO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	BENEFICIARIO NUEVO

18 de septiembre de 2024: socialización de la resolución 207 de 2024